

ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2023/MDLM

La Molina, 29 de mayo de 2023.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta N° 004-2023-MDLM-ARPS, presentada por el señor regidor ALVARO RICARDO PUGA SANCHEZ, ingresada como Oficio N° 07705-2023, el 19 de mayo de 2023, mediante la cual solicita licencia en su condición de regidor para los días 30 de mayo al 02 de junio de 2023, por motivos estrictamente personales, y;

CONSIDERANDO:

Que, el señor regidor ALVARO RICARDO PUGA SANCHEZ mediante la Carta N° 004-2023-MDLM-ARPS, ingresada como Oficio N° 07705-2023, el 19 de mayo de 2023, solicita licencia para los días 30 de mayo al 02 de junio de 2023, por motivos estrictamente personales;

Que, el numeral 27), del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el Alcalde o los regidores;

Que, es competencia del Gobierno Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de Comisiones, Lectura y Aprobación del Acta, con el voto favorable de once miembros del Concejo participantes (unánime);

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR la LICENCIA solicitada por el señor regidor ALVARO RICARDO PUGA SANCHEZ, para los días 30 de mayo al 02 de junio de 2023, por motivos estrictamente personales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
.....
MARIA ISABEL SALCEDO ALIAGA
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
.....
ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCIA
ALCALDE